

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. CONCEJO**

Aprob. Sesión N° 21  
18.6.2013

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2013  
H. CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 05/06/2013**

En Ancud, a cinco días del mes de junio de dos mil trece, siendo las 15:30 hrs., en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fé el Secretario Municipal, don **RICARDO A. WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA**
- **SRA. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SRA. NELSON DELGADO BARRIA**

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes funcionarios municipales :

**Sr. Ignacio Ramos Ulloa**, Administrador Municipal, **Sra. Leyla Aguayo** Asesora Jurídica.

**TABLA**

1.- AUDIENCIAS PUBLICAS

**AGRUPACION FOLKLORISTAS ANCUD**

Presidenta : Ximena Cárdenas

Tema : Solicitud espacio físico

**COMITE PRODUCTIVO LA PASARELA PUPELDE**

Representante Sra. Cecilia Pavéz Aguilar

Tema : Aislamiento sector por inundación camino

**JOSE MARIMAN MARIMAN VARGAS**

Tema : estado calles sector Caicumeo, pasaje Los Aromos

- 2.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 17
- 3.- DENOMINACION CALLES Y PASAJES
- 4.- APROBACION RENDICION FAGEM 2012
- 5.- PRESENTACION PROYECTO NUEVO HOSPITAL ANCUD
- 6.- SOLICITUD PATENTE ALCOHOLES
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

**SRA. XIMENA CARDENAS**, Presidenta Agrupación de Folkloristas de Ancud.

La Presidenta de la Agrupación de Folkloristas de Ancud da lectura a carta solicitud enviada a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal mediante la cual relatan que la organización la componen dieciocho conjuntos folklóricos y no cuentan con un espacio físico para realizar sus actividades culturales, ensayar y menos recibir a otras agrupaciones para hacer algunos eventos en la comuna y solicitan les entreguen en comodato un galpón donde funcionaba la Feria rural provisoria o un terreno en comodato para construir un recinto para los objetivos mencionados.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que aún no se ha resuelto el destino de uno de los galpones, todo va a depender de la conversación con la encargada del Instituto Nacional de Deportes, el recinto donde está emplazado hay que desocuparlo, pero está la posibilidad de utilizarlo para que los jóvenes practiquen deporte y si lo aceptan permanecerá en el lugar y el otro galpón será instalado en el recinto de la Dirección de Operaciones.

Propone que hagan uso de una sala bastante espaciosa ubicada en dependencias del ex Internado Jorge Alessandri, agregando que dentro de los proyectos a impulsar está contemplado edificar una dependencia para tales efectos y ofrecerles un lugar definitivo, pero aún no es nada concreto, también puede verse la posibilidad de un terreno.

La **SRA. CARDENAS** agradece el ofrecimiento, insistiendo en que uno de los problemas a que se ven enfrentados es a no poder recibir a grupos de folklore de otras comunas y si realizan un evento incurren en grandes gastos, por lo tanto, si les otorgan un terreno se comprometen a elaborar y postular un proyecto a alguna fuente de financiamiento.

Solicita le den una respuesta concreta porque se imagina que el municipio sabe si tiene o no terrenos disponibles.

La **SRA. ALCALDESA** señala que van a tener que hacer un catastro de los terrenos ya que deben responder a múltiples proyectos que pretenden promover y no tiene la certeza de un lugar específico y para hacer las gestiones y darle una respuesta sería en un plazo no más allá de treinta (30) días.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda que días atrás tuvieron un encuentro con la Agrupación consensuando en que Ancud tiene una deuda con los folkloristas, no se les ha brindado la debida atención y la voluntad de los concejales es respaldar cualquier iniciativa que genere a futuro la casa del folklorista y en ese sentido valora la propuesta presentada por la alcaldesa.

Respecto de la entrega de terrenos en comodato manifiesta que a muchas organizaciones a las que el municipio se los otorgó han quedado botados, está de acuerdo en buscar el espacio para concretar dicha infraestructura.

El **H. C. SR. MUÑOZ** felicita a los integrantes de dicha Agrupación de folkloristas, los concejales entienden que es efectivo que mantienen una deuda con el folklore y que no se valora el inmenso trabajo que hacen, especialmente con los niños y que además involucra a las familias, además de dejar muy bien puesto el nombre de Ancud en sus diversas presentaciones, hay que fijarse metas, a corto, mediano y largo plazo, buscar el terreno, elaborar el proyecto y posteriormente construir, es muy importante contar con un espacio físico y les ofrece todo su apoyo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reconoce la capacidad de organización que han tenido y recuerda que en dicha reunión se establecieron algunos compromisos para responder una inquietud que presentaron respecto de la evaluación de las fiestas costumbristas y al ordenamiento de la producción de los grupos folklóricos que participan en cuanto a darles un poco más de dignidad en relación a las condiciones técnicas y humanas que requieren para sus presentaciones y tener un grado de intervención en la coordinación, teniendo en cuenta el rol importante que juegan es dicho evento, la idea es tratar este tema en una comisión para obtener como resultado un manual o programación en septiembre sobre el recorrido de estos grupos para optimizar los recursos del municipio.

Concuerda en que deben subsanar la deuda histórica que tiene Ancud, no solamente el municipio con los folkloristas, los felicita por el esfuerzo que están haciendo para concretar su objetivo.

El **H. C. SR. GOMEZ** agradece y felicita a la señora Ximena Cárdenas y a los folkloristas que la acompañan señalando que se reunieron con el concejo casi en pleno e hicieron una serie de compromisos y que van a cumplir la palabra empeñada en reconocimiento a la labor que desarrollan, principalmente en las muestras costumbristas y han visto que los medios con los que trabajan no son los mas adecuados.

Expresa que como los compromisos no pueden quedar solo en el discurso sino que llevarlos a cosa concretas y en ese sentido, hoy necesitan un espacio físico, agradece a la alcaldesa por considerar y comprometerse que en un plazo de treinta (30) días puedan tener, a lo menos un terreno donde emplazar la casa del folklore, sabiendo que el sitio no es todo, es una parte de un gran sueño, pero hoy existen una serie de instancias de financiamiento de parte del Estado a las cuales puede optar, si ello prospera, también debe comprometerse a equipo técnico municipal a levantar un proyecto y los concejales harán el debido lobby político y les pide tranquilidad y seguridad que el municipio y el concejo no los van a defraudar instándolos a seguir en la misma senda, que no decaigan a pesar de algún obstáculo que se presente, todo lo contrario, que sirva para seguir fortaleciendo y lograr el objetivo final que es tener una casa propia.-

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita a la Sra. Cárdenas y por su intermedio a todos los folkloristas que integran la Agrupación destacando que son estos grupos los que ponen la nota alta y le dan la calidad a los eventos costumbristas, les brinda todo su apoyo comprometiéndose a trabajar junto a sus colegas y a la alcaldesa para concretar el proyecto de la casa del folklorista.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que la reunión con los folkloristas fue muy enriquecedora en el sentido de cómo ir mejorando cada una de las actividades costumbristas y las formas de trabajar para eso, les ofrece todo su apoyo porque el está trabajando bastante tiempo con varios conjuntos folklóricos, se compromete a colaborar en buscar el financiamiento para concretar el anhelo de construir la casa para desarrollar sus actividades culturales.

La **SRA. CARDENAS** agradece a cada uno de los concejales y a la alcaldesa por la buena disposición que han demostrado señalando que además las actividades culturales se realizan durante todo el año participando en estas la gran mayoría de los grupos folklóricos.

La **SRA. ALCALDESA** reitera el compromiso en cuanto a la cartera de proyectos municipales y el equipo municipal para colaborarles, van a buscar un terreno y espera que tengan la claridad en el plazo mencionado y canalizar este gran sueño.

#### **COMITÉ PRODUCTIVO LA PASARELA – PUPELDE Sra. Cecilia Pavéz**

La **SRA. CECILIA PAVEZ** da lectura a una carta fechada el 28 de mayo de 2013 enviada a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal informando del aislamiento del sector debido al rebalse del río Pudeto y relata el mejoramiento que ha tenido a través de distintos proyectos, no obstante ello y pese a todos los intentos el arreglo no ha dado los resultados óptimos, enfrentando nuevamente la inundación del camino bloqueando el paso de peatones y vehículos, limitando la movilización de escolares, ancianos y trabajadores, solicitan que se realicen trabajos de mejoramiento a la brevedad ya que les esperan condiciones meteorológicas adversas.

La **SRA. ALCALDESA** indica que conectora del tema solicitó informe a la Dirección de Obras, le solicita al Secretario Municipal le de lectura.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al Ord. N° 299 de 05/06/2013 de Directora de Obras dirigido a la señora alcaldesa en respuesta a las inquietudes del Comité productivo La Pasarela – Pupelde.

Dicho informe contiene in extenso todos los trabajos ejecutados el año 2009 y 2011 con sus respectivos montos, que el último proyecto se encuentra caucionado con la correspondiente Boleta de Garantía favor del Gobierno Regional de Los Lagos con vencimiento el 15 de julio de 2013.

Aclara que la inundación que se ha informado corresponden a tramos no intervenidos en el último proyecto y que no cuenta con gaviones y que sucedió, probablemente producto al tránsito de vehículos pesados durante un año y a la falta de mantención, agregando que para prevenir eventuales inundaciones propone ejecutar un proyecto complementario para extender la protección del camino con gaviones o escombros que permitan subir la rasante del camino en los sectores faltantes.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que ha quedado claro que el camino no se ha recargado y aún cuando se ejecutó en gran parte hay otro sector que se inunda y de acuerdo a la proposición de la Dirección de Obras hay que generar un proyecto y hacer los trabajos que sean necesarios para resolver el problema que afecta a los vecinos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación en orden a que hay una boleta de garantía próxima a vencer, por lo tanto, habría que informarle al Gobierno Regional para que fiscalice dicha obra, si bien hay una responsabilidad del municipio en el recargue del camino porque de acuerdo a lo que dicen los vecinos cada vez que las máquinas emparejan van bajando el nivel, propone que se haga un calendario en Operaciones o ir todos los meses a recargar y si hay fallas en la obra se puede hacer efectiva la boleta de garantía.-

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que conoce del tema porque transita permanentemente por ese sector, considera que tienen que ser claros en el tema de la garantía, para que se pueda dar tiene que existir una falla en la ejecución del proyecto, lo que debió haber visualizado el organismo técnico y haberle hecho las observaciones en su momento a la empresa ejecutora, si eso no ocurrió quiere decir que la empresa ejecutó el trabajo de acuerdo a lo que se contrató, hubo un proceso de licitación, fue adjudicada la obra y un ITO que supervisaba que los trabajos se cumplan de acuerdo a contrato y que recepciona en forma provisoria, por lo tanto, si no hubo observaciones es muy difícil echar a andar la boleta de garantía porque esta opera única y exclusivamente por fallas a la obra contratada.

Comenta que aún teniendo sus aprensiones respecto a la ejecución del proyecto porque se veía venir, era cosa de tiempo que el agua se iba a llevar todo el relleno porque no tiene geotextil, lo ha buscado por todas partes y es el material que impide que el agua ingrese con la presión que le entrega al material de relleno, al no tenerlo, lógicamente las aguas que ingresan, de a poco van carcomiendo y debilitando el relleno y posteriormente se ha ido yendo, sumado a la mala y poca mantención y se ha perjudicado la calidad del trabajo, hay mucho gaviones que están rotos producto de la pasada de la moto y si van a cobrar la boleta de garantía la empresa les va a decir que hay intervención de terceros, hay daños que no son producto de la ejecución de la obra sino de la intervención de lo que se ha hecho.

La **SRA. PAVEZ** expresa que se cansaron de denunciar públicamente por las redes sociales y medios de comunicación, les cerraron las puertas del municipio por tildarlas personas conflictivas, le dice al concejal Gómez que nunca se presentó en el sector y si conocía tanto del tema porqué no les dio una mano, porqué ahora sale el tema, no tiene idea de lo que el concejal ha dicho, la única persona que los ayudó fue don Rodolfo Norambuena, nunca fueron recibidos en la municipalidad, se pregunta si el concejal sabe tanto del lugar porqué no se preocupó antes y dijo lo que estaba pasando, no se lo dice en mala, le asombra que hable, lo que significa que tenía antecedentes.

El **H. C. SR. GOMEZ** aclara que es una obra que no fue construida durante esta gestión y no es que quiera sacarse las responsabilidades, pero cuando se ven esas falencias las verificó ejecutadas las obras, lo que ha dicho es porque se ha mencionado el posible cobro de la boleta de garantía, se van a desgastar en eso que no es posible hacerlo y si van a reparar no solo tienen que rellenar sino que poner geotextil, han dicho que necesitan la prolongación del muro y si van a continuar con los gaviones hay que hacer un proyecto como corresponde, reitera que no es responsabilidad de esta gestión, no estaba acá, lo que ha querido decir es que para solucionarlo definitivamente deben hacer una intervención que vaya mas allá del relleno y del recargue.

La **SRA. ALCALDESA** señala que se trata de una obra contratada que establecía los trabajos que debían ejecutarse, por eso dijo que había que revisar y ver si se cumplió o no, de lo contrario hay que retomar la mantención que no se ha hecho bien.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que la señora Ximena mencionó que los había apoyado, efectivamente el año 2009 en sus labores de prensa le consta cuando fueron reemplazados los gaviones que los vecinos reclamaron por la calidad de estos diciendo que no iban a quedar bien e iban a fallar, lamentablemente tenían razón, esperaban que luego de invertir 123 millones de pesos de inversión iba a funcionar.

Concuerda con la opinión de la Dirección de Obras en que es necesario hacer el proyecto complementario, dejando claro que los vecinos visitaron dicha Dirección mucho tiempo, incluso él para solicitar información y siempre dijeron que el proyecto estaba en lo correcto y muy bien hecho y si bien la mayoría de los concejales no estaban en el gobierno anterior, cuando sucede esto les deja un aprendizaje, que cuando los vecinos hablan lo hacen con la información en la mano, tenían el proyecto y sin tener los conocimientos técnicos se dieron cuenta que estaba mal hecho, hay que agilizar el tema, hay una inversión de 120 millones de pesos y cada invierno el camino desaparece y nadie puede transitar, menos la locomoción.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que la acción municipal que se puede hacer es bien disminuida por la envergadura de la obra que se requiere hacer, hay que solicitar al Departamento que formule un proyecto y gestionarlo en la instancia que corresponda que va a considerar un financiamiento bastante alto, no se va a solucionar con la maquinaria municipal.

El **H. C. SR. OJEDA** opina que cualquier acción que se tome no va a ser la solución, solo va a servir para salir del paso, hay que pensar en una obra de mayor envergadura, más técnica y definitiva, como conectar el camino con Pupelde de arriba en un proyecto integral para usar la vía del tren, todos los que han trabajado en el alga conocen el camino, se transitaba a pie por el camino Pupelde que felizmente está en buenas condiciones, solicita elaborar un proyecto con visión de futuro y solucionarlo definitivamente.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que el uso de la vía del tren hay que evaluarla, igual lo van a abordar porque es posible, pero tiene una serie de factores a analizar, podría utilizarse otra vía mientras se logra una solución integral que va a requerir de una gran inversión.-

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que la falla principal es que las alcantarillas que se instalaron son muy chicas, al momento que las aguas vuelven quedan empozadas y no vuelven, se golpean los gaviones carcomiendo el camino, cuando se estaba ejecutando el camino se veía bien, a simple vista, pero los concejales no son técnicos, lo importante es darle ahora una solución de parche, es lo que se puede hacer, se compromete en su calidad de Presidente de la comisión de caminos a conversar con el encargado de terreno para agilizar los trabajos.

La **SRA. PAVEZ** señala que necesitan que vaya personal que sepa porque fueron al sector y no sabían donde tirar el material, agradece la atención por haberla escuchado y espera que solucionen el problema que les afecta a la brevedad por la gravedad que reviste.

## **JOSE MARIMAN VARGAS**

### **ESTADO DE CALLES SECTOR CAICUMEO, PASAJE LOS AROMOS**

El **SR. MARIMAN** explica que vive en el pasaje Los Aromos dieciocho (18) años, son cincuenta (50) familias y durante esos años han tenido el mismo problema con el camino y con la construcción de la población en Alto Caracoles se ha agudizado porque las aguas lluvias bajan por el pasaje, se hizo una cuneta que en la noche se tapan de malezas, las aguas se van hacia la calles y rompen todo lo que hay, están aislados un mes, cuando la máquina bajó cortó los accesos a los vehículos.

La agradece al concejal Norambuena que siempre visita el sector, solicita al municipio y al concejo municipal que se hagan cargo del arreglo del pasaje, si es así va a colaborar porque tiene la solución, hay que instalar tuberías aguas lluvias, pasar la máquina no es solución, agrega que ayer tiraron arena pero quedó peor porque se convierte en barro, sugiere que contraten profesionales que sepan manejar las máquinas, reitera que conoce del tema y se ofrece a cooperar.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a solicitar la presencia de un profesional para abordar el problema, sabe que hay varias obras que van a converger en algún momento, desconoce si beneficia al pasaje, recabará la información y lo citará para reunirse con los dirigentes, Secplan y Obras.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que el material que se está utilizando es de pésima calidad, le informa al vecinos que el concejo aprobó el lunes pasado una cantidad de recursos importantes para la apertura de un camino que los llevará a un terreno municipal donde se va a abrir un pozo de lastre con material de muy buena calidad.

### **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 17 de 13/05/2013**

El **H. C. SR. GOMEZ** observa que en la intervención por el tema de la postulación que tiene el Ministerio de Transportes para taxis básicos y ejecutivos dijo que había un número importante de estos en la comuna no en la Provincia de Chiloé.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que nunca ha pedido un informe sobre los áridos en Mutrico como se transcribió, corresponde a la consulta sobre el informe de fiscalización de la sección Inspección General que solicitó el 19 de marzo pasado.

Con las observaciones señaladas se aprueba el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 17 de 05 de mayo de 2013.

### **DENOMINACION DE CALLES Y PASAJES**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa de una solicitud de asignación de nombres a las calles y pasajes de la Villa Padre Hurtado propuestos por los vecinos en reunión de la respectiva Junta de Vecinos, adjuntan la nómina de asistentes que lo aprobaron, solicitud que se abordó en el Consejo de las organizaciones de la Sociedad Civil y fue aprobado por la unanimidad de los Consejeros, procediendo a dar lectura a dichos nombres que corresponden a los pasajeros fallecidos en el accidente aéreo en Isla Juan Fernández y los tres últimos a las personas fallecidas en el accidente de Carelmapu, lo somete a consideración haciendo presente que los nombres propuestos solo tenían el primer apellido, completarlo fue trabajo de la Secretaría.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que en lo personal le parece bien asignar los nombres de las personas fallecidas en el naufragio porque se trata de dirigentes del sector de Elena Vera Muñoz, pero recordar a personajes de la televisión no le parece, hay que acordarse de la gente de Ancud, se han ido varios que han sido importantes en el desarrollo de la comuna, pero como es una propuesta de la Junta de Vecinos no tiene problemas en aprobarlo.-

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si hay algún reglamento que establezca la forma de asignar los nombres de calles y pasajes.

La **SRA. ALCALDESA** informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos para estos casos, la Dirección de Obras revisa si se topa con que los nombres estén asignados en otro lugar, pasa al Consejo de la Sociedad Civil y posteriormente el Concejo Municipal aprueba.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comparte la opinión del concejal Muñoz a que en términos personales hace mucho mas sentido el reconocimiento que se le hace a los dirigentes de Pudeto Bajo como el caso especial de doña Alicia Guerrero (Q.E.P.D.), a quien tuvo la oportunidad de conocer, sin embargo se ha hecho un ejercicio democrático en la población, si ellos decidieron ponerle esos nombres a su población hay que tener en cuenta que es un territorio donde viven.

La **SRA. ALCALDESA** indica que podrían buscar instancias como municipio para hacer sugerencias, pero también es legítimo que los vecinos propongan los nombres.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a consideración del H. Concejo la propuesta de nombres presentada por la Junta de Vecinos para denominar las calles y pasajes, la que es acogida favorablemente por todos sus integrantes.

**El H. Concejo Municipal , con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó denominar las calles y pasajes de la Población Padre Hurtado con los siguientes nombres, conforme a la solicitud presentada por la Junta de Vecinos del sector :**

<	<b>Pasaje Cuatro</b>	:	<b>Felipe Camiroaga Fernández</b>
<	<b>Pasaje Cinco</b>	:	<b>Rodrigo Cabezón de Amesti</b>
<	<b>Pasaje Dos</b>	:	<b>Felipe Cubillos Sigall</b>
<	<b>Pasaje Siete</b>	:	<b>Eduardo Estrada Muñoz</b>
<	<b>Calle E</b>	:	<b>Sebastián Correa Murillo</b>
<	<b>Calle A</b>	:	<b>Roberto Bruce Pruzzo</b>
<	<b>Calle B</b>	:	<b>Flavio Oliva Pino</b>
<	<b>Calle D</b>	:	<b>Catalina Vela Montero</b>
<	<b>Pasaje Uno</b>	:	<b>Rocío Quevedo Espinoza</b>
<	<b>Pasaje Tres</b>	:	<b>Alicia Guerrero Velásquez</b>
<	<b>Pasaje Seis</b>	:	<b>Ramón Lozano Lozano</b>
<	<b>Calle C</b>	:	<b>Ex Línea Férrea</b>

#### **PRESENTACION PROYECTO NUEVO HOSPITAL ANCUD**

Interviene el Director del Hospital de Ancud agradeciendo la oportunidad de presentar a la alcaldesa y H. Concejo el estado del estudio de la reposición del Hospital, informa que hará la presentación don Juan Gallegos, Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud, lo que les interesa es aclarar todas las dudas y consultas que estimen pertinente.

Expone el señor **JUAN GALLEGOS** indicando que la idea es presentar los resultados finales del proyecto de normalización del Hospital recordando que en otra oportunidad informaron mas detalladamente temas relacionados con la localización, correspondiendo ahora mencionar el proceso de revisión con el Ministerio de Desarrollo Social donde tuvieron que hacer algunos ajustes tanto al módulo de producción, de infraestructura, pero los resultados de esa revisión les permitieron, en algunos casos, aumentar la capacidad resolutive del establecimiento.

Los antecedentes de la exposición aportados por el equipo del Servicio de Salud se adjuntan a la presenta acta siendo parte integrante de la misma.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta en que año empezaría a operar el número de camas.

El **SR. GALLEGOS** señala que tenían pensado en las 93 camas que estaban establecidas, es un número aproximado, un año antes que se termine de construir el hospital se hace una re evaluación y ahí se identifica claramente porque debe asociarse a esto el tema del recurso humano, que es un relevante para la identificación de las camas, diría que en el año 5 deberían tener la dotación de camas completas.

Informa que hoy 5 de junio ingresaron todos los antecedentes que les están requiriendo en un compromiso para que hoy les entreguen la recomendación del proyecto, esperan que en las próximas horas tengan el RS para entrar a la etapa de diseño.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que para nadie es desconocido y se ha escuchado estos días el llamado al recorte del recurso humano en urgencia de cinco (5) a dos (2) especialistas, consulta si es así.

El **SR. GALLEGOS** responde que es efectivo, cree que los argumentos son claros metodológicamente, el Ministerio había definido una dotación de recursos humanos y también de la preocupación de los funcionarios del establecimiento en función de fundamentar y respaldar lo que ya se había definido originalmente, el Ministerio recogió esos antecedentes, lo evaluó y otorgó los cargos que estaban.

El **DIRECTOR DEL HOSPITAL** complementando la información indica que el módulo de gestión establece una cartera de servicios y esa no se veía refrendada en el papel base, lo que causó preocupación, pero no era tan grande en el sentido que ya estaba establecida en el módulo de gestión estas especialidades, evidentemente lo hicieron patente y efectivamente se actualizó a esa base mínima, hay doscientos dieciocho (218) cargos profesionales asegurados, aparecían menos médicos de los que eran los básicos para funcionar, aseguran además cinco (5) médicos turnantes que esperan sean todos especialistas a futuro.

A la pregunta del concejal **NORAMBUENA** de que depende que sean profesionales el **DIRECTOR DEL HOSPITAL** responde que lo que puedan pillar en el mercado y de la formación que realice el Servicio de Salud ya que todos los años tienen que enviar a especializar a profesionales.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le consulta al Sr. Gallegos si sabe que en Ancud hay una Asamblea social y que la señora alcaldesa viaja a Santiago con un petitorio donde están incluidas algunas demandas relacionadas con el Hospital, le pregunta si está dispuesto a revisarlo y a trabajar con la asamblea porque todos quieren tener una salud digna para Ancud.

El **SR. GALLEGOS** contesta que no tiene ningún problema para trabajar con la asamblea porque todos tienen el mismo objetivo, hay otras organizaciones, el Consejo consultivo y los amigos del Hospital que también hay que considerarlos, deben sumarse todos, la idea es socializar el proyecto invitados por la señora alcaldesa y le solicitaron el teatro municipal para hacer la misma presentación a la comunidad.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que se siente privilegiado porque ha participado en varias jornadas donde han informado del estudio de pre inversión, trabajo que lleva mas de un año, han trabajado con el Dr. Arriagada en varias ediciones de un programa de televisión para dar a conocer a la comunidad el desarrollo de este trabajo, es un tema bastante complejo porque hay varios tecnicismos que cuestan entenderlos y en ese sentido en conversaciones en la asamblea ciudadana, haciendo un mea culpa porque ha habido mas de una posibilidad de interiorizarse, sin embargo no ha resultado la convocatoria o la comunidad no le interesa el tema, pero aún hay espacios para incorporar algunas inquietudes que se han manifestado, independiente a que el estudio esté por cerrarse.

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita a los expositores, ha quedado muy claro el avance del proyecto, la inquietud de la comunidad era por la demora para sacar el RS, pero ya está la posibilidad de aprobarse y seguir trabajando para su concreción.

El **SR. GALLEGOS** destaca el compromiso de los funcionarios del Hospital que han sido parte importante del proyecto con una entrega total para que salga adelante, saben que deben estar presentes en todo lo que se desarrolla y ser un aporte a lo que viene después.

La **SRA. ALCALDESA** agradece a don Leopoldo Gallegos y al Director del Hospital de Ancud por la presentación, el equipo técnico y profesional de Hospital hace tiempo lo tomó como desafío para llegar a esta instancia porque no estaban las condiciones de un plazo mas tardío a la etapa en que están hoy día, lograr el RS para tener el estudio el próximo año, todos tienen que ser generosos, es un problema transversal y nadie puede quedar afuera, si actúan así van a tener éxito y que las promesas se cumplan.

Señala que en el viaje que va a realizar deben poner en la mesa los temas que competen a toda la Isla de Chiloé, hay cinco comunas que no tienen Hospital y tienen una tremenda demanda de la salud municipalizada, hay que dejar espacio para todos para conseguir finalmente una salud digna, debe ir bien preparada y clara en lo que van a presentar al Ministro de Salud, agradece al equipo del Hospital que son muchos, su esfuerzo redundará en beneficio de la comunidad.

Recuerda las dificultades que se generaron con el señor Callejas por el terreno que transfirió el municipio para la construcción del nuevo Hospital arribando finalmente a un acuerdo, ha sido difícil, pero ha habido voluntades de todos para sacar adelante tan importante proyecto y está el compromiso de las autoridades de restituir los recursos para continuar con el proyecto del cementerio para Ancud.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece al equipo de profesionales que han trabajado en el proyecto, lo mismo al Ministerio de Desarrollo Social, recoge las palabras del concejal Norambuena en orden a que la información sea transparente y no entre cuatro paredes, al Concejo y a la asamblea social que está validada por las autoridades locales, que tengan la instancia de participación, tal vez, creando una página web y se informa a la ciudadanía la etapa de diseño, el Hospital lo hacen todos, no solo los que allí trabajan, la idea es que sea amigable para todos.

EL **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que si bien se ha demostrado la voluntad de unidad para avanzar en el nuevo Hospital que parte el 2016, hay que enfocarse en el esfuerzo para ver como se mejora la calidad de la salud en la comuna y en la Provincia en los tres años que faltan para el inicio del funcionamiento del nuevo Hospital, ahora también se requiere salud digna y de calidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que fue muy grato y está contento por los resultados que están demostrando, el avance ha sido notorio, obtener el RS es importantísimo, seguro van a tener el financiamiento para el estudio este año, de los cuatro (4) hospitales el de Ancud es el que está mas avanzado, espera que no se disminuya el ritmo, es un proyecto que nació el 2006 producto de la caída del Puente sobre el canal de Chacao y se incorporó en el Plan Chiloé, es una necesidad urgente en toda la Provincia, sería muy importante que cada día dejaran de depender de otras condicionantes.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que le comunicaron que se ha obtenido el RS para el proyecto de nuevo Hospital de Ancud.

#### **APROBACION RENDICION FAGEM 2012 SRA. IRENE HAARMANN – SR. JOSE BARRIA**

La **SRA. HAARMANN** manifiesta que resumirá sucintamente la rendición del FAGEM 2012, es un trámite en el cual el Concejo participa en dos instancias, la aprobación y la rendición para poder postular a los fondos 2013, este año aún no postulan porque primero deben rendir, el proceso fue muy engorroso debido a que la página para rendir estuvo caída mas de tres meses, fue habilitada en el mes de mayo, la idea es rendir y luego subir a la plataforma el FAGEM de este año que viene muy distinto al año anterior.

Informa que el año 2012 trabajaron en tres grandes iniciativas, Asesorías y estudios, Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos y Participación de la comunidad educativa, menciona todas las actividades realizadas con sus montos respectivos que ya fueron rendidos al Ministerio de Educación y están a la espera del certificado que deben enviar para aprobar la rendición.

El **H. C. SR. DELGADO** solicita un detalle de las actividades culturales, en que escuelas se realizaron y en el tema de la computación a que colegios les asignaron los equipos porque la información no está.-

La **SRA. HAARMANN** informa que las actividades culturales son las que se desarrollan en los talleres que funcionan en la Academia de cultura, la orquesta sinfónica juvenil, el coro, el taller de rock, de danza, arte circense y en las deportivas, básquetbol, voleibol y yuyitsu, se contratan los monitores para la formación de los alumnos y prácticamente participan todas las escuelas urbanas y en el sector rural la escuela de Senda Chacao, Manao y Pilluco.

A la pregunta de la señora alcaldesa si se realizó algún evento final en el área deportiva, la señora Haarmann responde que se desarrolló un campeonato de básquetbol de todos los establecimientos, más uno de voleibol en el gimnasio de Yervas Buenas y uno de fútbol en el Estadio, hubo tres actividades grandes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta cuantas de estas iniciativas van a continuar.

La **SRA. HAARMANN** responde que los recursos están destinados a otras áreas como transporte escolar, compra de vehículos, indemnizaciones a docentes, pago de deudas, capacitación, adquisición e instalación de equipamiento tecnológico, tanto para las escuelas como para la administración central, pero no para actividades de la comunidad educativa, existen otros recursos que se llaman revitalización de la educación municipal, aún no saben los montos, los proyectos deben ser postulados por los colegios en conjunto con la Corporación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta cuantas actividades culturales van a ser presentadas con estos recursos del MINEDUC.

La **SRA. HAARMANN** informa que de las conversaciones sostenidas, inicialmente la idea es postular a todas aquellas donde hay una real participación y un real interés de los alumnos y que hayan tenido una trayectoria en el tiempo, por ejemplo la orquesta, el ballet, los talleres de rock no se pueden perder.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que es bueno conocer estas iniciativas porque muchas veces no tienen idea de los fondos que potencian ciertas actividades en los colegios, solicita que se vayan incorporando otras escuelas y apoyar por ejemplo el folklore, en la escuela de su sector len el área de la computación los apoya una empresa privada con el Internet, pero falta implementar una sala, requiere que lo tengan presente.

El **H. SR. GOMEZ** plantea que le llama la atención porqué a esta fecha recién han entregado la información al concejo porque la fecha para rendir venció el 31 de mayo pasado, espera que en una próxima tabla se incorpore la presentación del FAGEM 2013.

La **SRA. HAARMANN** explica que recién se abrió la plataforma, hay dos etapas, una fue la rendición que enviaron a Puerto Montt con todos los documentos físicos, fue revisada, les hicieron observaciones que fueron respondidas, una vez aprobada recién pudieron subirla a la plataforma, se les habilitó en mayo y una vez recibida les permite contar con el documento que aprobó el concejo.-

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que el 90% del concejo es nuevo, no participó de la aprobación del FAGEM 2012, por lo tanto no conocían ninguna de las iniciativas, le parece importante haberles hecho llegar la información para posteriormente aprobarlas, las va a aprobar hoy sabiendo que están contra el tiempo, pero lo ideal es poder ver que las acciones se han desarrollado en absoluta normalidad y conformidad de quienes son beneficiarios, solicita que cuando son actividades que implican recursos, iniciativas que fueron trabajadas con la comunidad se les haga llegar con anticipación para que vean cual es la opinión que tiene la comunidad respecto de esas iniciativas que fueron formuladas y aprobadas por la Corporación y el concejo municipal.

La **SRA. HAARMANN** señala que pudieron rendir en el mes de marzo porque tenían todo listo, pero no fue posible, pide las disculpas del caso, la idea es que en la próxima sesión de concejo traigan las propuestas.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que se ha abierto un concurso con recursos del MINEDUC para mejoramiento de comedores, cocinas, captaciones de agua para las escuelas, consulta si están trabajando proyectos en esa línea.

La **SRA. HAARMANN** responde que el 28 de junio próximo deben hacer la presentación a la SECREDUC, están trabajando, hay una propuesta de la JUNAEB para trabajar con la escuela de Linao donde tienen un inconveniente bastante grave, tienen que presentar el proyecto de reposición mañana, terminaron de responder las observaciones, está prácticamente listo.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que visitaron la escuela de Linao y en las condiciones que están funcionando son paupérrimas, hay situaciones que deben solucionarse en forma inmediata, hay aulas que están sin luz, la combustión lenta de pre kinder y kinder tiene el vidrio roto y hacen fuego, los servicios higiénicos todos sin luz, los fitting malos, solo falta que alguien de el aviso y cierran la escuela, pide por favor que concurren al lugar y parchen algunas cosas, los apoderados están muy preocupados, han ido dos o tres veces a la Corporación, les han dicho que van a ir, que están comprando los materiales, pero ha pasado mucho tiempo.

La **SRA. HAARMANN** indica que se reunieron con el Centro General de Padres y Apoderados, asistió don Luis Ampuero e informa que el año 2008 renovaron los baños completos, a los seis meses fue el gásfiter y le dijo que le dieron ganas de llorar por la forma en que los habían destrozado, el año pasado invirtieron diez millones de pesos e hicieron varias reparaciones, el eléctrico está cambiando toda la instalación y se comprometieron a que este año van a ingresar el proyecto y lograr que les den el diseño y se les planteó que deben determinar el tipo de escuela que van a construir porque tienen el problemas de mucha capacidad ociosa, por lo que el tema es bien complicado.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que hay que considerar que la matrícula de la escuela de Linao es importante, son 89 alumnos, pero en lo que deben tener cuidado y no es bueno lo que están haciendo, teniendo dicho colegio la misma Corporación va a buscar niños con sus propios vehículos y los trasladan a la escuela de Senda Chacao, si los padres los quieren llevar están en su derecho, pero lo deben hacer por sus propios medios, la Corporación no puede estar ayudando a que la escuela de Linao se siga quedando con menos alumnos.

La **SRA. HAARMANN** informa que ese tema se conversó porque además ocurre en todas las escuelas rurales, quien absorbe los costos del traslado de Senda Chacao es el Ministerio de Transporte, no la Corporación de Educación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a consideración del H. Concejo la rendición del FAGEM 2012 acogida favorablemente por la totalidad de sus integrantes, con las observaciones :

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que debieron haber recibido la información con anticipación no en la sesión porque no les permite hacer consultas para aprobar con mayores antecedentes, espera que el próximo año no suceda.

El **H. C. SR. DELGADO** aprueba solicitando informe cuales fueron las escuelas beneficiadas con la asignación de equipos computacionales.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita que ojala cuando presenten la información la letra sea mas legible.

El **H. C. SR. GOMEZ** aprueba manteniendo lo que señaló al inicio de su intervención.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aprueba, pero se suma a las observaciones planteadas por el concejal Muñoz y Delgado.

**El H. Concejo Municipal con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes acordó aprobar la rendición del FAGEM 2012, conforme a los resultados establecidos en el certificado de acuerdos emitido por el Secretario Municipal.**

#### **SOLICITUDES PATENTES DE ALCOHOLES**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** recuerda que hay una solicitud de patente de restaurante pendiente de doña Sara Cárcamo, consulta si los concejales hicieron la visita al sector rural de Calle.

Los **H. C. SRES. MUÑOZ y CARDENAS** informan favorablemente dicha petición por cuanto es un local de gran categoría, apto para la atención de turistas, quedando gratamente sorprendidos, es un proyecto de agroturismo siendo su finalidad potenciar el turismo y hacer actividades con adultos mayores y delegaciones de distintos puntos del país, está consensuado con la Junta de Vecinos del sector, el concejal Cárdenas solicita la posibilidad de apoyarlos en la construcción de un viradero.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa dos solicitudes, una patente de restaurante a nombre de doña Rosa Rodríguez Salas en calle Baquedano N° 156 y el traslado de patente de minimercado de doña Viviana Antilef desde calle Dieciocho N° 109 al sector de Manao, cuentan con toda la documentación que se exige y el informe favorable de Asesoría Jurídica, solicita la votación correspondiente, siendo todas aprobadas con el voto favorable de todos los integrantes del Concejo municipal.

**El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar las siguientes solicitudes en relación con patentes de alcoholes :**

- **Patente de restaurante a doña Rosa Mary Rodríguez Salas, para local a emplazarse en calle Baquedano N° 156;**
- **Traslado de patente de minimercado, a doña Viviana Andrea Antilef, desde calle Dieciocho N° 109 al sector de Manao; y**
- **Patente de restaurante a doña Sara del Pilar Cárcamo Cárcamo, para local a emplazarse en el sector rural de Calle.-**

## CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio Nº 2.045 24/05/2013 que modifica las Bases de licitación del proyecto **"Ampliación y mejoramiento Centro Comunitario Almirante Latorre"**, en cuanto a ampliar el plazo de adjudicación del proceso, para el día 27 de mayo de 2013.-
- Decreto Alcaldicio Nº 2.046 24/05/2013, modifica las bases del proceso de Licitación **"Ampliación red de agua potable de la localidad de Linao a los sectores de Río Negro y Guapilinao"**, en cuanto a ampliar el proceso de adjudicación para el día 30 de mayo de 2013.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.054 27/05/2013 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes para el llamado a licitación pública para la **"Construcción Cesfam Caracoles, Ancud" (Etapa diseño)**, llama a licitación pública y nombra la comisión de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.055 27/05/2013 que aprueba las Bases Administrativas, especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública para la **"Reposición Edificio Público de Chacao, Comuna de Ancud"** y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.056 27/05/2013 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública para **"Mejoramiento seguridad de tránsito acceso colegios"** y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.057 27/05/2013, aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes para el llamado a licitación Pública para el **"Mejoramiento puntos críticos comuna de Ancud"**, nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.058 27/05/2013, adjudica el proceso de licitación pública del proyecto **"Ampliación y Mejoramiento Centro Comunitario Almirante Latorre"**, al contratista Adalio Marcelo Ruiz Calixto, por un monto de \$34.314.394 IVA incluido, plazo de ejecución de 80 días corridos.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.099 de 28 de mayo de 2013, aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública **"Seguros Bienes Muebles e inmuebles y vehículos para la Ilustre Municipalidad de Ancud"**, nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.134 29/05/2013, aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública de la **"Concesión de locales del edificio Feria Municipal de Ancud"**, llama a proceso de licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.156 de 30/05/2013, adjudica el proceso de licitación pública **"Ampliación red de agua potable de la localidad de Linao a los sectores de Río Negro y Guapilinao"**, a la empresa Cares y Cares Consultores Ltda., por un monto de \$14.800.000 impuesto incluido.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.214 04/06/2013, declara inadmisibile la oferta presentada al proceso de Licitación Pública del proyecto **"Mejoramiento aceras diversas calles sector céntrico, comuna de Ancud"**, por cuanto el proponente que participa del proceso no dio cumplimiento a la totalidad de las exigencias establecidas en bases de licitación.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.219 04/06/2013, modifica las bases de licitación pública correspondiente a la **"Adquisición semirremolque cama baja y un semirremolque tolva batea de 20 m<sup>3</sup>"**, en cuanto a fijar como nuevos plazos de licitación las siguientes fechas :

Fecha cierre recepción oferta	:	12/06/2013 a las 11:00 horas
Fecha acto de apertura	:	12/06/2013 a las 15:00 horas
Fecha entrega de Boletas de Garantía	:	11/06/2013 horario de oficina

- Ord. Nº 129 05/06/2013 de Asesora Jurídica a señora Alcaldesa informando la solicitud de traslado y transferencia de patente municipal, rubro Minimercado presentada por doña Viviana Andrea Antilef Millán a emplazarse en la localidad rural de Manao.
- Copia de Ord. Nº 130 de 058/06/2013 de Asesora Jurídica a señora alcaldesa, informando solicitud de patente municipal, rubro Restaurante, presentada por doña Rose Mary Rodríguez Salas, a emplazarse en calle Baquedano Nº 156 de Ancud.
- Informe del Secretario Municipal de fecha 29/05/2013 sobre resultado de la proposición de nombres a calles y pasajes solicitada por el Presidente de la Junta de Vecinos Padre Hurtado y presentada al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Ancud, en sesión ordinaria de 8 de mayo de 2013.

- Ord. N° 146 de 03/06/2013 de Directora de Administración y Finanzas remitiendo informe de gastos del municipio correspondiente al período mes de mayo de 2013.
  - Carta de locatarios de la Feria Municipal de 5/06/2013 dirigida a la señora alcaldesa mencionando múltiples problemas que se han suscitado en la Feria y solicitan la solución.-
  - Invitación a participar de la Escuela de Alta Dirección Pública, consistente en la realización de seminarios y giras técnicas nacionales e internacionales en los meses de junio a octubre de 2013.
  - Carta de doña Mónica Aguilar Miranda dirigida a la alcaldes y al H. Concejo informando el mal estado del camino vecinal ubicado a dos kilómetros de Lajas Blancas, que se agudiza en esta época, hay preocupación de las familias porque los vehículos no pueden ingresar, hay que arreglar 200 metros.
  - Solicitud de audiencia de don Juan Carlos Ruiz para recibir respuesta en relación a los terrenos de Quempillén por la instalación de una empresa.
  - Solicitud de audiencia de fecha 5 de junio de 2013 de doña Margarita Aburto, Presidenta de la Agrupación Emprendedoras mirando al futuro de la Feria de La Pulgas para exponer sobre el funcionamiento de esta y la inquietud del futuro de la misma.
  - Carta de don Abraham Peralta de 05/06/2013 dirigida a la alcaldesa y H. Concejo Municipal solicitando le consideren un descuento del valor de su patente de restaurante ubicado en la Feria Municipal porque se demoraron en otorgarle la patente, lo que le afectó en su funcionamiento.
- Adjunta certificado del Administrador de la Feria que refrenda la carta de responsabilidad absoluta del señor Abraham Peralta.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que el Secretario Municipal leyó un certificado emitido por el Administrador de la Feria, al momento de tomar la decisión se recabe mayor información de cual fue el grado de funcionamiento del local, si es así sería un poco injusto, es uno de los arriendos mas caros.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que el local del señor Peralta funcionó desde la inauguración y vendió alcohol, por lo tanto, no le afectó en su venta.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que ha ido varias veces a almorzar al restaurante, no solo vende alcohol sino que tiene espectáculos de música en vivo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que el concejo, antes que se inicie el funcionamiento de la Feria les aprobaron un 20% de descuento por seis meses, por lo tanto, no va a validar la petición.

#### **VARIOS**

El **H. C. SR.** consulta si los locatarios de la feria tienen contrato o un decreto que señale las formas de pago del arriendo y que ojala no ocurra que pase el tiempo y se endeuden con el municipio como ha ocurrido en otras ocasiones.

La **ASESORA JURIDICA** responde que la segunda semana del mes de mayo estaban listos todos los contratos y han empezado a pagar.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta, a propósito de la carta enviada por los locatarios que se refieren a los problemas de la infraestructura y la operatoria de la Feria se reunieron con ellos y asistió personal de la Dirección de Obras que expuso cuales eran la dificultades que tenía la edificación y en ese sentido el municipio ha presentado dos proyectos, conservación del mercado municipal por un monto de 300 millones de pesos y uno de equipamiento de la feria en una primera etapa, temas que se abordarán en una reunión provincial del Core, harán una visita programada para que verifiquen en las condiciones en que se encuentran.

Menciona que el CORE les ha solicitado que en el caso de la Feria les entreguen un proyecto integral, pero el municipio apela a ir solucionando los problemas a mas corto plazo, si deciden aceptar el proyecto integral significa esperar hasta el próximo año, por lo tanto postularon a uno de equipamiento a través de la circular 33 destinado a cubrir los elementos faltantes para operar de mejor forma y otro de 80 millones de pesos, que les va a permitir solucionar temas mas puntuales y posteriormente elaborar un proyecto de mejoramiento de mayor envergadura, discusión que se va a dar mañana.

La **SRA. ALCALDESA** considera mas efectivo la propuesta del municipio pensando en resolver en corto plazo los problemas que tiene la Feria, por lo tanto, hay que hacer un trabajo con los consejeros regionales y explicarles que los locatarios no van a aceptar esperar tanto tiempo.

El **H. C. SR. GOMEZ** menciona que conversó con un Consejero y la información que tienen es que tienen sus aprensiones respecto a que la gran mayoría de los recursos que estaban solicitando eran para implementación y no necesariamente de los puestos, es decir no tienen que ver con un beneficio directo con los locatarios.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** no está de acuerdo con esa opinión porque hay varios elementos que los benefician y a la operatoria del edificio, dentro de la circular 33 no pueden postular a otra cosa que no sea equipamiento porque no hay conservación de edificio hay un mejoramiento, así se los explicó en el Gobierno regional y lo entienden pero tienen que calzarlo a los 80 millones de pesos para ir por la línea más rápida.

El **H. C. SR. GOMEZ** está de acuerdo en buscar una línea de financiamiento para este año, pero si hay que priorizar hay prioridades que están claras a un mes de funcionamiento, porque la teoría del arquitecto no funcionó en los aleros, basta ver en que condiciones están los locales, por lo tanto, todos deben ayudar a sensibilizar a los consejeros y hacerle entender que sí beneficia a los locatarios-

La **ASESORA JURIDICA** informa al Concejo que hace muchos años atrás se presentó una solicitud de los vecinos de Avenida España, Pasaje Paredes, quienes hasta hoy día legalmente no tienen acceso hacia Avenida España hacia la calle principal porque hay un área verde de propiedad municipal que se interpone al avance de dicha vía.

Hay una proposición de larga data para realizar las gestiones que podrían permitir que el inmueble municipal inscrito a nombre del municipio donde no hay nada construido permutarlo por el terreno que ellos tienen de una superficie de 282 metros cuadrados, se hicieron todas las averiguaciones y estudios y la Dirección de Obras emitió un informe donde dice que el lote que se permutaría cumplía con todos los requisitos para hacer un área verde y equipamiento de ese sector, pasó por el concejo el año 2010 y autorizó la permuta del terreno, pero en ese momento la municipalidad todavía no era dueña del inmueble, tenía la administración, no era dueño de la propiedad porque la transferencia definitiva se hizo el año 2011, necesitan ratificar esa autorización para lograr materializar este proyecto que lleva tantos años en el municipio y puedan normalizar el camino que tienen ellos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** plantea que el problema radica en que el lote tiene la característica de área verde y equipamiento, este último se inscribe a nombre del municipio, el área verde no se inscribe porque es un bien de uso público que la municipalidad administra, desde el punto de vista de ese acuerdo sí faltaba inscribir la parte de equipamiento, inscrito el predio se puede desplazar el área verde y puede usar efectivamente el equipamiento, el espacio que da para la calle, máxime si están entregando un lote que tiene 100 metros mas.

El **SR. PAREDES** interviene señalando que el loteo está hecho desde el año 1996, hoy está saneado el área verde y para ellos es importante que esté conectada a la calle Valentín Paredes porque están haciendo un proyecto de electrificación, hay 16 viviendas que están conectadas a postes de madera a punto de colapsar, es extraño que el loteo no se haya hecho, una parte del sistema falló.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que se trata de un problema de ley porque cuando se dicta una especial que autoriza la inscripción de equipamiento y faculta además para inscribir equipamiento que tenía la municipalidad con anterioridad, ahí había un vacío que se arregló con una ley el año 2011.

Señala que el acuerdo está vigente, pero si quieren aprobarlo nuevamente no hay ningún problema, solicita la votación de acuerdo al planteamiento de la Asesora Jurídica, moción acogida favorablemente por los concejales autorizando la permuta del terreno municipal en los siguientes términos :

**El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar la permuta de un terreno municipal destinado a área verde y equipamiento, inscrito a fs. 1975 N° 1205 del Registro de Propiedad del CBR de Ancud, año 2012, ubicado en el sector de Avenida España, de 121 metros cuadrados, con el lote de terreno de 282,50 metros cuadrados, de propiedad de la Sucesión Paredes Gallardo, inscrito a fs. 296, N° 276 del Registro de Propiedad del CBR de Ancud, correspondiente al año 2009, con el fin de proceder a la apertura de la continuación de la calle Valentín Paredes. El municipio destinará el predio que recibe como consecuencia de esta permuta a área verde y equipamiento, considerando que dicha superficie es adecuada a tal fin.**

La **SRA. ALCALDESA** informa al H. Concejo que lamentablemente se encuentran enfrentados, sin entrar en mayores detalles, con una grave dificultad respecto del proyecto de semáforos, se reunieron en el Gobierno Regional donde les comunicaron que este proyecto que fue aprobado y se entregó a través de la circular 33, que aborda equipamientos, pero también obras civiles fue mal otorgado, cometieron un error de canalizarlo a través de dicha circular, sin embargo debe entrar nuevamente a un proceso de aprobación, por lo tanto la obra se paraliza, el municipio está llano a que el Gobierno Regional les proponga la forma de solucionar el problema con la empresa que tiene muy avanzado los trabajos, pero tiene retenido algunos pagos, se corren riesgos, pero hay que buscar la solución, le preocupa la demora y espera que la empresa termine los trabajos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comunica que les llegó el oficio del Gobierno Regional donde les solicitan paralizar la obra, lo que sucedió con el proyecto de semáforos que fue postulado a la línea de financiamiento de la Circular 33, al subtítulo 29 que es equipamiento, cuando es revisado a nivel nacional en el Ministerio de Hacienda se dieron cuenta que el 68% del proyecto corresponde a obras civiles, pidieron la documentación dando cuenta que los recursos están mal obligados, hay una imputación que no corresponde y ordenaron que no paguen nada adicional hasta que resuelvan el problema y el proyecto se fue a re evaluación, lo que significa una separación entre lo que es equipamiento y obras civiles, se hizo y fue aprobada, fue un error del Gobierno Regional al aprobarlo por dicha vía.

Señala que la empresa va a tener que dejar el trabajo inconcluso y el Gobierno Regional ha dicho que no hay forma de otorgar mas recursos, pero están en la etapa de llegar a un consenso para que le puedan cancelar por lo menos la plata que corresponde a equipamiento que está en su totalidad, el problema son los recursos para continuar con la obra y también es para el municipio porque están arriesgando una demanda porque no hay quien los haga entender.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si el municipio es el mandante.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta que el municipio tiene un convenio mandato donde les traspasan casi todas las responsabilidades, ellos tienen la financiera, los estados de pago los paga el Gobierno Regional.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que ante la Contraloría la empresa no es responsable, por lo tanto la municipalidad debería pagarle.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** sostiene que el municipio debe resguardarse y preconstituir una prueba a favor de la municipalidad para evitar una eventual demanda y el Gobierno Regional hacerse responsable.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que la municipalidad no tiene responsabilidad en la presentación del proyecto, el problema está en que el municipio tiene el contrato con la empresa y a quien va a perseguir es a la municipalidad y esta no va a tener los recursos, si el Gobierno Regional sigue pagando está cometiendo una irregularidad mayor todavía porque ya fue objetado por Hacienda y la empresa puede exigir el pago al municipio y tiene todo el derecho.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta que la solución fue planteada, llegaron a un acuerdo de cómo resolverlo y como lo va a hacer el Gobierno Regional, van a tener que colocar los 196 millones en otra línea de financiamiento al FNDR en forma directa, el problema está en que se hicieron pagos, hay facturas de equipamiento y obras civiles, por lo tanto, hay que retrotraer todo y obligarlos en las cuentas que corresponden y hay que hacer un nuevo convenio.-

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que para mitigar el impacto que podría provocar en la comunidad hay que dejar las calles operativas, porque si van a esperar tres meses van a tener una tremenda presión porque ya la han tenido de parte de la ciudadanía, por lo menos evitar eso tomando una decisión al respecto y el con el nuevo avance darán las explicaciones.

El **H. C. SR. DELGADO** propone que informen a la comunidad, la gente comenta y culpan a la Municipalidad.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que hay que esperar el resultado de la reunión con el Gobierno Regional donde se va a definir la solución y lo darán a conocer.-

Señala que han decidido hacer consultas a través del sistema del mercado público para tener información de los mismos proveedores de estos servicios que les permita tener certeza respecto de la estructura que están planteando en el tema de los parquímetros, el problema es tomar la decisión si aumentan las tarifas o no, en el transcurso de esta semana van a terminar de hacer las consultas y elaborar mejor las bases.

Reitera que el tema principal es determinar la tarifa porque hay comentarios de algunas personas en orden a que deben aumentarse el valor porque las comunas cercanas tienen valores más altos, la impresión de quienes están viendo esta materia es que la actual tarifa versus la cantidad de cupos deberían generar una cantidad de ingresos importantes para el concesionario y reportar una mayor renta al municipio y eso requiere tener más información de los mismos operadores y eso falta para tener las bases listas la próxima semana y llamar a licitación.

Respecto de las bases del servicio de aseo están revisando las bases y prácticamente están listas serán presentadas al concejo el próximo martes, el llamado a licitación será por dos años.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el día sábado salieron a fiscalizar dos inspectores capacitados para cumplir dicha función, menciona que en la administración anterior se le propuso a la autoridad de parte de los funcionarios apoyar el trabajo de fiscalización lo que le parece interesante, solicitó que se lo presentaran porque sería un gran aporte para el municipio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que en la reunión de la Comisión de turismo, cultura y medioambiente revisaron el Plano Regulador detectando que en Rivera Sur hay lugares de acopio de chatarra, el taller don Pato, se necesita apoyo de fiscalizadores porque hay varias irregularidades al Plano Regulador vigente que están incumpliendo la normativa, para evitar que con la aprobación del nuevo Plano Regulador legalicen algo que es ilegal, le va a hacer llegar el documento por escrito.

Por otro lado y a propósito de la conversación con la Agrupación de folkloristas propone fijar la reunión de comisión el próximo martes y fijar un horario de acuerdo a los tiempos de las personas que van a participar, considerando su jornada laboral.

El **H. C. S SR. GOMEZ** insiste en la situación actual en que se encuentra la calle Los Pinos, materia que han conversado en reiteradas oportunidades, se comprometieron con la Presidenta de la Junta de Vecinos a retirar la basura y no se ha hecho nada y la calle está intransitable, solicita que durante esta semana puedan trabajar allí, conversó con don Marcelo Linnebrink quien le señaló que iban a tratar de ir en los próximos días, pero le explicó que el material que están usando es bastante malo, pero por lo menos hay que hacer algo ya que la comunidad piensa que se están burlando de ellos.

Solicita que en alguna reunión de este mes la presencia de la Directora de Administración y Finanzas y la encargada de la Dirección de Control para hacer un pequeño análisis del presupuesto municipal.

Requiere conocer los montos que están invirtiendo en el contrato de arriendo de las oficinas de los concejales.

Responde la Asesora Jurídica informando que son \$350.000 mensuales, incluida la secretaria.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta cual es la función que cumple la secretaria.

La **ASESORA JURIDICA** contesta que les dijeron que iban a asignar una secretaria pero no le dieron mayores indicaciones, es un tema que deberían conversar los concejales.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que le faltan algunos elementos básicos en las oficinas para funcionar, basureros y algunos muebles.

Señala que de acuerdo a la ley deberían informar el cometido a Concepción, al curso de marketing pero lo van a hacer en la próxima sesión, no obstante eso, a partir de mañana los concejales y la alcaldesa van a tener un informe por escrito en sus correos junto a todo el material que recibieron que es bastante interesante.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** les recuerda a los concejales que deben hacer llegar sus observaciones o sugerencias a las bases del Fondo de emprendimiento social.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que tiene varias observaciones pero requiere tiempo para informarlas, propone verlas en una reunión de la comisión de Finanzas.

La **SRA. ALCALDESA** informa sobre la reunión con el Subsecretario de Obras Públicas, consiguieron la presencia de la encargada del PLADICH en Ancud, Vialidad va a administrar directamente, espera contar con alguna maquinaria, pudieron tratar nueve puntos de la comuna de Ancud, hay un compromiso de ver el tema de las personas a las que le han expropiado sus terrenos, van a venir a Ancud a exponer el proyecto del puente sobre el canal de Chacao y tratarlo directamente con los afectados, situación que no se ha dado.

Respecto del Puente Quillo iban a poner las barreras, está el RS y se espera el financiamiento y la reposición del puente, se vieron los temas de los comités de asfalto del cruce de Quetalmahue – Duatao- Caulín y Huicha, el asfalto hacia Puñihuil y el puente Huenque, le van a hacer llegar por escrito todos los puntos tratados, en lo que no hubo claridad fue el camino Chacao – Linao, se va a reevaluar el flujo vehicular que es del 2008, pero los cambios en ese sector, han sido importantes.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que los caminos que se decían básicos, ruta costera no dependían del flujo vehicular, es un tema del Plan Chiloé por la bajada del proyecto del Puente y eso quedó claramente establecido, lo recuerda perfectamente ya que participó en muchas exposiciones en su calidad de dirigente de la Unión Comunal y esos caminos no tienen rentabilidad social, va a buscar los antecedentes para darlos a conocer.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que los vecinos de 1º de mayo denunciaron que el aserradero que clausuró el municipio sigue funcionando, ingresa por la parte trasera.

La **SRA. ALCALDESA** indica que están demandados por segunda vez en la Fiscalía, fueron multados, pero están absolutamente en rebeldía.

La **ASESORA JURIDICA** comenta que los vecinos presentaron un recurso de protección en contra de la Dirección de Obras y el vecino, le dieron un plazo de cinco días, respondieron ayer con todo lo que ha hecho el municipio desde que se tomó conocimiento de la situación.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta que pasa con el local de compraventa que se hizo en el triángulo de Pudeto.

La **SRA. ALCALDESA** señala que por ausencia de la Directora de Obras no se ha cursado, el decreto de clausura está firmado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si le avisaron a los vecinos de la Goleta Ancud sobre la multa aplicada al municipio.

La **ASESORA JURIDICA** responde que se reunió con el Presidente de la Junta de Vecinos y le informó que iba a citar a una reunión, le ofreció acompañarlo, pero no la ha llamado, pero tenía muy claro el tema.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta información sobre el proceso de postulación a la beca municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que están postulando a través de la Oficina de Partes.

Los concejales **GOMEZ y NORAMBUENA** le solicitan al Director de Desarrollo Comunitario les hagan llegar la información .

El **SR. FABIAN BARRIA** se compromete a enviar los antecedentes a los correos electrónicos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre el estado de avance de las bases de licitación del servicio de parquímetros y extracción de basura, pregunta que hizo en la sesión ordinaria N° 15 de martes 23 de abril pasado teniendo en cuenta que solo queda este mes para resolverlas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que las bases de la licitación de los parquímetros la han trabajado en una comisión bastante ampliada, han hecho bastantes cálculos respecto del modelo de negocio y como debieran operar en relación a un privado o un concesionario que se haga cargo de los parquímetros.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** propone realizar una reunión de trabajo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere efectuar la reunión de la comisión de Finanzas el día martes 11 de junio próximo, a las 10:00 horas para examinar las bases del llamado a concurso del Fondo de Emprendimiento Social.

**El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó efectuar sesión de trabajo de la Comisión de Finanzas con el propósito de examinar las bases del llamado a concurso del Fondo de Emprendimiento Social (FES) el día martes 11 de junio próximo, a las 10:00 horas.**

El **H. C. SR. OJEDA** informa que un grupo de apoderados del colegio Inmaculada Concepción le manifestaron su preocupación por la situación que afecta a los profesores por el no pago de sueldos y aún cuando no tienen relación con la Corporación Municipal de Educación lo presenta al concejo para ver que apoyo se le puede brindar.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que podrían gestionar un acercamiento a través de la Corporación Municipal de Educación y escucharlos, tiene entendido que existe una crisis económica muy fuerte y al parecer han tomado contacto con don Luis Ampuero, se compromete a comentarlo con el Secretario de la Corporación para ver que acción se puede hacer.

Finaliza la sesión a las 20:50 horas.

.....  
Incluye :

- Certificado de acuerdos y recomendaciones
- Exposición proyecto nuevo Hospital de Ancud.

RWB/cob\*\*\*

**RICARDO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**